Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario - Santa Fe
Teléfono +0054 (0341) 4802634/39 4405600 Fax (0341) 4802634

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Expediente Nº 3215/16 (Nom. FD)

Rosario, 20 de febrero de 2018

VISTO la presentación mediante Expediente Nº 3215/16, realizada por el Profesor Titular Dr. Gustavo Nadalini de la asignatura "Taller de Acceso a la Información Jurídica", y

CONSIDERANDO que frente a la aprobación de un nuevo Plan de Estudio de conformidad al art. 14 del Reglamento Académico, las cátedras tienen la obligación de actualizar los Programas en forma periódica, en un plazo mínimo de 5 años,

Que el mencionado programa ha pasado por el Departamento correspondiente, obteniendo la conformidad del mismo, y a su vez cumple con los recaudos exigidos por el art. 15 del Reglamento Académico

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1ro. – Ap robar el ***Programa de la asignatura "Taller de Acceso a Información Jurídica", presentado por el Profesor Titular Dr. Gustavo Nadalini***, que en Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2do. – Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 123/18

Amada Gaitan
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho -U.N.R.

Dr. Emilio Luis FANTONI
Secretario Académico
FACULTAD DE DERECHO-UNR

Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario - Santa Fe
Teléfono +0054 (0341) 4802634/39 4405600 Fax (0341) 4802634

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

ASIGNATURA: **TALLER DE ACCESO A LA INFORMACIÓN JURÍDICA**

PROGRAMA DE CONTENIDOS

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura se ubica en el primer año de la Carrera de Abogacía, en su segundo cuatrimestre. Integra el Ciclo de Formación Común, particularmente en el eje de Formación Práctica Común. Nuestra materia se presenta como una instancia de formación esencialmente instrumental; con el objetivo de ofrecer herramientas para la inserción del estudiante de abogacía en diferentes escenarios en los que se genera, produce, acopia, interpreta y aplica la información jurídica. En pos de tales fines el diseño curricular postula inicialmente el aprendizaje y reflexión acerca del lenguaje disciplinar y de las tipologías textuales que resultan más frecuentes en el discurso jurídico; y el acercamiento a las principales fuentes del Derecho y sus tipicidades.

Estos extremos resultan insumos básicos y útiles al Taller, que se propone formar a los alumnos en la generación de habilidades prácticas y metodológicas que le permitan resolver las tareas de búsqueda, acceso, selección y producción de diversas formas de expresión de la información jurídica en sus múltiples formatos.

La materia articula con las restantes disciplinas que conforman el primer año de la Carrera y que en su primer cuatrimestre de formación cimentan un mínimo de contenidos específicos indispensables para la construcción de este Taller.

Consideramos que la complejidad, diversidad y dinámica de la información jurídica en todos sus niveles y ámbitos, requieren que la formación del futuro profesional del derecho contemple prácticas que adiestren en su abordaje y comprensión. Este proceso de enseñanza aprendizaje, no debe desconocer que tanto en la producción como en la utilización de esa información confluyen subjetividades sobre las que debe primar una actitud y práctica éticas.

OBJETIVOS

a) Reconocer y analizar la complejidad del lenguaje del derecho y las tipologías textuales más frecuentes en el discurso jurídico.
b) Reflexionar acerca de las diversas fuentes del derecho en general, y su valoración y jerarquía en diverso escenarios jurídicos.

c) Conocer distintas usinas generadoras y acopiadoras de información jurídica.
d) Ponderar las tareas de selección y validación de la información jurídica, circulantes entre los operadores del derecho.
e) Generar habilidades para la promoción de la búsqueda, acceso, selección e interpretación de la información jurídica en los distintos formatos que la proveen.
f) Incentivar una actitud crítica y ética en la búsqueda, utilización y construcción de la información jurídica.

METODOLOGÍA

La Cátedra propone abordar el aula como un laboratorio de aprendizaje compartido, en el que la interactuación resulte permanente. La guía docente resultará esencial para enmarcar la presentación de cada tema u objeto de abordaje. A partir de ello se recurrirá a instancias prácticas e instrumentales de participación activa, donde los alumnos adquirirán recursos para saber hacer.

En la valoración de los recursos y estrategias didácticas que cada Docente realizará junto a su grupo de estudiantes, la Cátedra postula el desarrollo de instancias permanentes de experimentación material sobre las vías de acceso a la información jurídica.

Coherente con la finalidad práctica del Taller, se incentivarán diversas posibilidades individuales y colectivas para la construcción de esas habilidades. Se utilizarán los dispositivos tecnológicos disponibles, especialmente en el ámbito de la Institución, pero también en otros espacios institucionales, y aún en el espacio doméstico diseñando actividades domiciliarias.

En el desarrollo de los encuentros de trabajo, la aplicación de las herramientas de acceso a la información jurídica, invitará también a referencias de articulación con los conocimientos que se construyen y abordan en las otras asignaturas que comparten espacio y tiempo curricular.

DESARROLLO DE CONTENIDOS

UNIDAD I

Información jurídica: aproximación conceptual. El lenguaje jurídico como lenguaje de especialidad. El tecnolecto. Tipologías textuales en el discurso jurídico: exposición, descripción, narración, argumentación. Análisis de sus caracteres.
Fuentes del Derecho; enunciación y caracterización. Jerarquía. Referencia al Título Preliminar del Código Civil y Comercial de la Nación.

UNIDAD II

La información jurídica normativa. Leyes formales y materiales. Otras tipologías: códigos, digestos, decretos, resoluciones, etc. Ámbitos de aplicación y jerarquía. Publicación y búsqueda: diversas formas.
Herramientas y vías de acceso a la información normativa vigente. Acceso a los debates de formación (parlamentarios, de comisión, audiencias públicas, etc.). Referencia a información normativa de integración y de remisión.
Mecanismos de búsqueda de la normativa internacional y extranjera.
Referencia a la eficacia temporal de la ley y su impacto a la vigencia de la información jurídica normativa.

UNIDAD III

La información jurídica judicial y jurisprudencial. Noción de jurisprudencia. Tipos. Valor como fuente. Fallos Plenos/Plenarios. Publicación de sentencias. Fuentes electrónicas y materiales; públicas y privadas.
Mecanismos de acceso y selección. Recortes temporales y de jerarquía. Voces de búsqueda y acceso.
Referencia a vías de acceso a fallos de tribunales internacionales.

UNIDAD IV

La información jurídica doctrinaria. Labor de juristas e investigadores. Producción jurídica científica. Especies de publicaciones internacionales, nacionales y locales (tratados, manuales, artículos, comentarios, etc.). Mecanismos de búsqueda y acceso.
Bibliotecas físicas y digitales: instrumentos y vías de acceso. Oferta editorial e institucional. Especial referencia a la producción científica universitaria, y de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad en particular (producción de institutos, centros, cátedras, etc.).
Acceso a otras fuentes de información jurídica relevante: ámbitos regístrales; organismos públicos administrativos; otras instituciones.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE TRABAJO

- Álvarez, Nadalini, Zanetti, "Manual Teórico – Práctico de Escritura Judicial", Colección de Textos Jurídicos, Ediciones AVI SRL para la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas; Rosario, Argentina; Año 2015.-
- Espacio físico y virtual de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la UNR

- Editorial La Ley (www.thompsonreuters.com.ar)
- Editorial Jurídica El Derecho (www.elderecho.com.ar)
- Editorial Juris (www.editorialjuris.com)
- Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ- www.saij.gob.ar)
- Jurisprudencia Argentina – Biblioteca Digital Ministerio de Justicia y DD HH de la Nación (www.biblioteca.jus.gov.ar)
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar)
- Microjuris Argentina (www.microiuris.com.ar)
- Editorial Astrea (www.astrea.com.ar)
- Rubinzal Culzoni Editores (www.rubinzal.com.ar)
- Infojus Noticias (www.infojusnoticias.gov.ar)
- Boletín Oficial República Argentina (www.boletinoficial.gob.ar)
- Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe (www.santafe.gob.ar/boletinoficial)
- Buscador de Normativa – Municipalidad de Rosario (www.rosario.gov.ar/normativa)
- Editorial Zeus (www.zeus.com.ar)

Atento las características especiales de la asignatura y su formato de Taller, la Cátedra conformará de manera dinámica una carpeta con material de estudio y consulta en las ocasiones en que resulte necesario. Los sitios que aquí se señalan como fuentes de trabajo y consulta no resultan excluyentes de otros que podrán formar parte del proceso de enseñanza aprendizaje que en esta asignatura se pretende.

REGULARIZACIÓN Y EVALUACIÓN

El alumno alcanzará su condición regular observando la asistencia que determine la reglamentación vigente en la Facultad. Así también, los alumnos deberán cumplir con las actividades que en cada caso el Docente o la Cátedra determinen.

Las instancias de evaluación serán las que establezca el calendario académico de la Casa, y se sustanciarán en formatos coherentes con el tránsito y objetivos de la asignatura. Las formas de materialización de las evaluaciones serán determinadas por la Cátedra en cada ocasión examinadora.

Amada Gaitan
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho - U.N.R.

Dr. Emilio Luis FANTONI
Secretario Académico
FACULTAD DE DERECHO-UNR

Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR